

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 04 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 1 de 3
		

Producto	:	KRASH® 500 EC
Ingrediente activo	:	Fentoato
Concentración	:	500 g/L
Formulación	:	Concentrado Emulsionable
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Organofosforado
Registro	:	PQUA N° 963 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

KRASH® 500 EC es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN


KRASH® 500 EC es un insecticida que actúa por contacto e ingestión, con un alto poder de penetración. Es de elevada efectividad, tanto para insectos masticadores como para picadores chupadores y en particular para larvas de lepidópteros que atacan diferentes cultivos.

KRASH® 500 EC actúa inhibiendo la enzima acetilcolinesterasa la cual regula la acción de la acetilcolina que transmite el impulso nervioso del insecto y continúa haciéndolo repetidamente causando alteraciones sensoriales de comportamiento y depresión de la función motora, hasta que el insecto muere.

De acuerdo con la clasificación IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto KRASH® 500 EC (Fentoato) forma parte del subgrupo químico 1B, reduciendo el riesgo de resistencia.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- KRASH® 500 EC debe ser aplicado cuando las plantas se encuentren limpias, libres de polvo, para asegurar la eficacia del producto.
- KRASH® 500 EC es un producto de contacto e ingestión, por lo que se debe realizar una completa cobertura de la planta.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de KRASH® 500 EC.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde, sin viento fuerte.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

	<i>FICHA TÉCNICA</i>	Revisión: 04 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 2 de 3
		

COMPATIBILIDAD

KRASH® 500 EC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común excepto con los de reacción alcalina, productos a base de cobre y aguas carbonatadas. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

KRASH® 500 EC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVOS	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	mL/200L	L/ha		
ALFALFA	Pegador de hojas	<i>Omiodes indicata</i>	0.40 - 0.60	-	21	0.05
ESPÁRRAGO	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.70	1.4	7	0.05
FRIJOL	Barrenador de brotes	<i>Crociosema aporema</i>	0.40 - 0.60	-	7	0.01
MAIZ	Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.40 - 0.60	-	21	0.1
MANDARINA	Queresa Redonda	<i>Selenaspilus articulatus</i>	0.50	3.70	21	1.0
PALTO	Queresa del palto	<i>Fiorinia fioriniae</i>	0.50	2.5	7	0.05
PAPA	Minador de hojas y tallos	<i>Tuta absoluta</i>	0.60	-	14	0.1
PIMIENTO	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.50 - 0.60	1.0 - 1.2	14	0.05
	Gusano perforador de los frutos	<i>Symmetrischema capsicum</i>	0.50 - 0.60	1.0 - 1.2	14	0.05
	Gusano de tierra	<i>Feltia experta</i>	0.50	1.0	14	0.05
	Mosquilla de los brotes.	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.50 - 0.60	1.0-1.2	14	0.05
SORGO	Gusano perforador del ápice de la bellota	<i>Pococera atramentalis</i>	0.40 - 0.60	-	21	0.4
TOMATE	Escarabajo de las hojas	<i>Diabrotica decolor</i>	0.40 - 0.60	-	14	0.1

PC: Periodo de Carencia.

LMR.: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón)

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 04 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 3 de 3
		

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y dépositelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

